

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

**CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 446 (Numeral 2°) y Artículo 110 (Inc. Segundo)**

RADICADO N° 2019-02170

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA FACILYCOOP

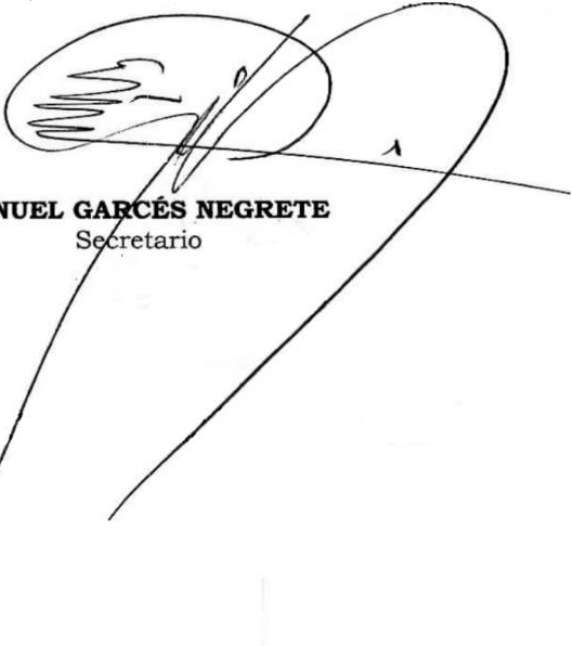
DEMANDADO: JOSÉ ANTONIO PÉREZ MIRANDA

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 14 de enero de 2021 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESEFIJADO: 14 de enero de 2021 a la 06:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 15, 18 y 19 de enero de 2021
Artículo 446, numeral 2°, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 14 de enero de 2021.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "M. Garcés Negrete", escrita sobre una línea horizontal y cruzada por una línea diagonal.
MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario